



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL**

A.N.F.D.G.A.C. Nº 04/1/2014.

Santiago de Chile, 16 de Enero de 2014.

**Señor
Rolando Mercado Zamora
Director General
Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC)
Presente**

Asunto : Informa cesión de horas de fuero gremial.

De nuestra consideración,

Conforme a lo establecido en la Ley 19.296 en lo referido a cesión de fuero gremial, se informa a Ud. que para efectos del funcionamiento de la Asociación de Funcionarios adjunto se remiten documentos que certifican la cesión de fuero permanente en favor del Secretario Nacional, Sr. Javier P. Norambuena Morales por parte de los dirigentes Sres. José Pérez Debelli, Héctor Hernández Loyola, Kenneth Rojas Baquedano y la Sra. Ximena Apablaza Figueroa.

Al respecto, se solicita a Ud. disponer esta situación le sea informada internamente al Jefe del Subdepartamento Zona Aeroportuaria Austral, quien es el representante de la autoridad aeronáutica en la unidad donde presta sus servicios el Sr. Norambuena Morales.

Esperando contar con la debida acogida del tema planteado y se informe internamente a todos quienes tienen atinencia con dicha situación en esa Dirección General, en representación del Directorio Nacional ANFDGAC, se despiden de Ud.,



**Javier P. Norambuena Morales
Secretario Nacional
A.N.F.D.G.A.C.**

**José A. Pérez Debelli
Presidente Nacional
A.N.F.D.G.A.C.**